

**REPÚBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL**



**JUZGADO QUINTO DE FAMILIA DE ORALIDAD DE CALI
AUTO No. 439**

Cali, 05 de marzo de 2021

El apoderado de la parte actora solicita se requiera al pagador de la Centro Cultural Colombo Americano, con el fin de corregir el nombre del ejecutado en el depósito judicial No. 469030002414344, por valor de \$951.188.00 de fecha 02 de septiembre de 2019.

Conforme lo anterior y revisado el proceso, se encontró que a la fecha no reposa en el plenario respuesta alguna de la solicitud efectuada por este Despacho, por lo que se procederá a requerir al pagador de la entidad Colombo Americano para que se sirva aclarar el nombre de la persona demandada para la cual consignaron el depósito judicial en mención, toda vez que aparece con el nombre HOLBEIN RAFFAN con cedula de ciudadanía No. 10135588, nombre diferente y numero de cedula igual al ejecutado en la presente causa judicial.

En mérito de lo expuesto, el Juzgado **RESUELVE:**

REQUERIR al pagador de la entidad Centro Cultural Colombo Americano Colombo Americano para que se sirvan aclarar el nombre del ejecutado con el que consignaron el depósito judicial No. 469030002414344, por valor de \$951.188.00 de fecha 02 de septiembre de 2019, conforme lo expuesto.

NOTIFÍQUESE

Firmado Por:

**CARLOS ERNESTO OLARTE MATEUS
JUEZ**

**JUEZ - JUZGADO 005 DE CIRCUITO FAMILIA ORAL DE LA CIUDAD DE
CALI-VALLE DEL CAUCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:
ce3cc60b4567c960209f436ea9514c1a1efa1d7e588bc59efc31b4db2b76c579
Documento generado en 05/03/2021 03:57:43 PM

REF. EJECUTIVO DE ALIMENTOS
DTE: DANEI COBO TREJOS
DDO: BORIS ADOLFO TREJOS JARAMILLO
RAD. 760013110005-2019-00282 00

Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>